MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL ALQUILER DEL ESPACIO REAL TEATRO DE RETIRO CON MOTIVO DE LA ACTIVACIÓN B2B MADRID 2026 (EXPDTE. C2N07-06SK-1125-0196), CON PRESPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 28.808'00 €, IVA NO INCLUIDO.

CPV: 70220000-9

1. ANTECEDENTES.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía), de acuerdo con sus estatutos, contempla en su objeto social la realización de actividades y servicios destinados a la mejora y crecimiento de la industria turística. Dentro de estas acciones, se encuentra la participación en eventos y ferias internacionales del sector turístico para fortalecer la promoción de Andalucía como destino turístico.

Turismo y Deporte de Andalucía, dentro de sus acciones de promoción, tiene como objetivo potenciar la visibilidad internacional de Andalucía como destino turístico premium. En este contexto, se considera estratégico llevar a cabo la Activación B2B Madrid 2026, enmarcada en la celebración de la feria FITUR.

La celebración de este evento requiere de un espacio que garantice una experiencia diferenciadora y de alto impacto. Tras evaluar diferentes opciones, se ha seleccionado el Real Teatro de Retiro en Madrid, por su prestigio, ubicación estratégica y capacidades técnicas.

2. FINANCIACIÓN.

La financiación de este evento se ha previsto con cargo al código de proyecto PRY2026-0007 del ERP-Navision, con el siguiente código de fuente de financiación: 170000G/75B/74301/00 (Feder 85%), asignada al código PAIF de EPGTDA en el objetivo 1.3.1.2. correspondiente a:

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad", adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 "Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía" es el Objetivo principal que recoge casi la totalidad del incremento presupuestario respecto al ejercicio anterior, con un aumento presupuestario del 53,58%. Recoge la creación de nuevos productos turísticos, acciones directas e inversas, acciones de cooperación y diversificación para favorecer la conversión de recursos en productos comercializables. Se pretende favorecer una mejora en el posicionamiento de Andalucía, siendo referente en aspectos como la conectividad, la innovación o la sostenibilidad. De igual forma, mediante el patrocinio de grandes eventos deportivos y culturales, se pretende crear atractivo para turistas y deportistas hacia toda Andalucía, así como mejorar el posicionamiento de marca a nivel global. Para la comercialización se pondrá en marcha un amplio número de actuaciones de co-marketing con distintos actores turísticos, así como otras actuaciones directas para mejorar la citada comercialización del tejido empresarial turístico andaluz.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR.

El objeto de la contratación es la cesión por parte de Fundación del Teatro Real del uso del espacio ahora denominado Real Teatro de Retiro (hall, atrio y sala principal) para la celebración de un evento B2B en el marco de la feria FITUR 2026, sin otros servicios accesorios a dicho alquiler de espacio.

El evento B2B se celebrará el día 20 de enero de 2026. El montaje y desmontaje de este se realizarán los días 19 y 20 de enero tras la celebración del evento, respectivamente.

Será por cuenta de Turismo y Deporte de Andalucía la contratación y pago de todos aquellos servicios ajenos al alquiler de este espacio, tales como equipos audiovisuales, escenografía, decoración, iluminación, sonido, etc.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO.

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 28.808,00 € (IVA excluido) en concepto de alquiler de los espacios pertenecientes al Real Teatro de Retiro, ubicado en Madrid.

Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

	Concepto	**Importe (€)**
A.	Costes directos	22.993,06
B.	Costes indirectos[1] (10%)	2.299,31
C.	Total presupuesto ejecución material (A + B)	25.292,37
D.	Gastos generales[2]	2.000,00
E.	Beneficio industrial	1.515,63
F.	Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	28.808,00
G.	IVA (21% o el que corresponda)	6.049,68
H.	**Presupuesto base de licitación IVA incluido** (F+G)	34.857,68

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Descripción resumida	Importe (€)
Personal técnico y de producción escénica	Coordinación técnica, iluminación, sonido, regiduría y asistencia de escenario durante las funciones.	7.277,00
Mantenimiento y servicios generales del espacio	Limpieza, pequeñas reparaciones, control de climatización y revisiones periódicas de seguridad.	4.488,37
Atención al público y taquilla	Personal de sala, taquillería, control de accesos y atención a espectadores.	3.319,80
Logística y transporte de material escénico	Movilización de decorados, atrezzo y elementos de montaje para las producciones.	2.788,63
Comunicación y soporte gráfico	Diseño y distribución de material informativo, cartelería, programas de mano y mantenimiento de web/redes.	2.197,84
Suministros y servicios auxiliares	Electricidad, agua, consumibles técnicos y otros suministros necesarios para la actividad escénica.	2.921,42
TOTAL COSTES DIRECTOS		22.993,06

[1] Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

[2] Incluye gestión comercial y administración

Asimismo, el citado presupuesto ha sido obtenido a partir de las necesidades a cubrir para la contratación del espacio descrito y considerando las tarifas que establece Fundación del Teatro Real para ello, conforme a los siguientes precios:

Concepto	**Jornada**	**Coste**
Montaje hall y atrio	jornada completa	4.680,00 €
Montaje en sala principal	jornada completa	4.320,00 €
Día evento hall y atrio	jornada completa	7.800,00 €
Día de evento sala principal	jornada completa	7.200,00 €
Desmontaje	media jornada desmontaje	2.808,00 €
Gastos generales		2.000,00 €
TOTAL		28.808,00 €

Por otro lado se ha tenido en cuenta que la EPGTDA ya contrató este espacio para la realización de un evento con motivo de FITUR 2025, con un coste de 27.620,00 euros IVA no incluido. La diferencia entre dicha cantidad y el coste actual se debe principalmente a la variación del IPC (1.7% entre diciembre de 2024 y septiembre de 2025[3]) y a que dicho espacio, nuevo el año pasado, ha experimentado un aumento de demanda y reconocimiento, lo que ha motivado una revisión al alza de sus tarifas para el presente ejercicio.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO.

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 28.808’00 €, IVA no incluido, con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00338 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	**Código Proyecto/s**	**Importe (€, IVA incl.)**
2026	PRY2026-0007	34.857’68 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS.

El plazo de ejecución del contrato es de 2 días correspondientes a la duración del evento, incluidas las jornadas de montaje y desmontaje, en enero de 2026 y coincidentes con la celebración de la feria FITUR 2026. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

No se prevé modificación del contrato.

8. JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES.

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

[3] Datos del Instituto Nacional de Estadística

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN.

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En cuanto a los criterios de adjudicación, esta contratación se fundamenta en la necesidad de disponer de un espacio con las características específicas del Real Teatro de Retiro para la consecución de los objetivos estratégicos planteados. Dada la exclusividad del lugar y la naturaleza del evento, la adjudicación se realizará conforme a los criterios de idoneidad del espacio, capacidad técnica y viabilidad de la ejecución.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, se hace necesaria la contratación de la celebración de la Activación B2B Madrid 2026 en el Real Teatro de Retiro, con un presupuesto base de licitación de 28.808,00 €, IVA NO INCLUIDO.

Técnica Responsable:

Fdo:
Puesto: Técnico
Fecha: 11 de noviembre de 2025

Director Responsable PAIF

Fdo:
Cargo: Director de Turismo
Fecha: 11 de noviembre de 2025